

Bolilla # 3

Teorías sobre el origen del Estado

**Definición:** Organización de la comunidad con una autoridad o gobierno que ordena la vida de sus miembros. Es la organización del poder político dentro de una comunidad en un ámbito territorial determinado.

En el sentido moderno. Es la unidad política con instituciones debidamente diferenciadas que aseguran el Derecho y el orden ya que tienen a su cargo el poder de obligar a su cumplimiento.

Una entidad soberana y abstracta a la que se le confía el poder.

Partimos del hombre nómada que no tenía ni trabajo ni propiedad privada. Cuando comienza a querer para si parte o todo lo que ve a su alrededor debe crear el Estado para que medie entre sus aspiraciones y las aspiraciones de los otros hombres.

No es que antes el hombre no estuviese organizado y respondiese a autoridades, es que estas autoridades estaban al servicio del culto, el poder era social y religioso, no representaban al poder político. Con el advenimiento de la propiedad privada es que nace el Estado como institución pero no en forma totalmente pura, sino también unida a la religión. Se creía que el dios-rey descendía de los dioses y nacen los gobiernos que se suceden unos a otros por dinastías.

Pero el poder político tiene su verdadero origen en la suma de factores étnicos, bélicos y económicos, principalmente con éste último.

Es en ese momento que esas dinastías comienzan a retener para si la riqueza, el ganado y la tierra y generan un Estado en el cual una de las clases sociales oprime y domina a otra.

Esto demuestra que el Estado, lejos de ser una obra divina no es sino la manifestación de la voluntad del hombre con todos sus defectos y virtudes.

Subsistirá este esquema de Estado a lo largo del tiempo con pequeñas modificaciones hasta la aparición del Estado moderno que modificará sustancialmente la base y el pueblo será objeto y sujeto; que el poder individualizado dará lugar al poder institucionalizado. De la verticalidad se pasará a la horizontalidad; de la voluntad de uno a la voluntad de la mayoría hasta que finalmente imperará el orden jurídico razón fundamental del Poder y de la organización.

### Posturas acerca del origen del Estado: Sobrenatural- contractual-histórica

- a) Origen Divino o teológico: Tiene su origen en la voluntad de Dios. En esto se basaron muchas culturas antiguas para la sujeción del hombre al estado. Para el catolicismo Dios indica al hombre que debe obedecer a las autoridades.
- b) Teoría Contractual: Pacto Social al que adhieren los hombres en forma voluntaria asociándose.
- c) Origen Histórico: el clima, geografía, la lucha por la subsistencia, la condensación de instituciones como familia, religión y propiedad privada, los medios de producción y la necesidad de optimizarlos hacen que el hombre busque un ente que lo represente y lo contenga.

Existen otras explicaciones que se basan en la religión, la mitología y la metafísica, pero la necesidad de defensa y las razones económicas han sido a lo largo de la historia móviles más que poderosos para aceptar el mando por parte de un jefe. Inicialmente estas jefaturas no fueron ni vitalicias ni hereditarias, condiciones que adquirieron a lo largo del tiempo.

En síntesis, el origen del Estado se debe fundamentalmente a una serie de factores sociales, económicos, bélicos, jurídicos etc que se condicionan recíprocamente.

### Elementos del Estado

El Estado es una forma de vida social que se determina a lo largo de la vida de un pueblo y cuya estructura descansa en elementos tales como el Poder, el Territorio, la Población y el derecho.

Además de la Soberanía y el ordenamiento jurídico basado en leyes.

**Poder:** es la relación de mando y obediencia y de él dependerá el orden social que exista en el Estado

**Territorio:** condiciona la vida social de la población, su cultura y su economía.

**Población:** con sus hábitos, historia, costumbres, densidad, estratos sociales, sexo etc dará la característica que tiene ese Estado.

**Derecho:** es el orden jurídico del Estado y sobre él descansarán todas sus estructuras.

## Teoría a cerca de la Naturaleza del Estado

**Sociológica:** Conciben al Estado como una formación social sin tener en cuenta lo jurídico ni lo político. Jellinek asegura que el Estado es *una unidad de asociación dotada del poder de dominación y formado por hombres asentados en un territorio.*

**Jurídica:** Concibe al Estado como un sistema de Derecho. *Kelsen lo denomina un orden jurídico.*

**Política:** forma de vida política caracterizada por su poder de dominación. Según *Oppenheimer el Estado es la dominación del vencedor sobre el vencido con el único fin de la explotación económica. En tanto que para Engels es el mecanismo de opresión de una clase por sobre la otra.*

**Deontológica:** Existen dos corrientes a) *La del Derecho Natural que cree en la agrupación de los hombres bajo leyes jurídicas y en el cual todos los derechos individuales son respetados y coexisten bajo una ley universal de libertad.* b) *La corriente Aristotélica que considera que la función de ese Estado no es otra que asegurar el bien común.*

## Tipos de Estado:

### Estado Antiguo:

De los estados antiguos como Egipto, China, Grecia, Roma etc podemos decir que eran absolutistas, que el hombre no fue reconocido como persona y que no contaba con derechos, que el gobernante no respondía a los gobernados. Queda exceptuado el estado judío ya que basaban la totalidad de su organización en el Antiguo Testamento y las leyes que Dios había dado para su pueblo.

En cambio en Grecia y Roma los ciudadanos tuvieron participación política.

### Estado Medieval:

En líneas generales fue una época en la cual el Estado no fue absoluto, tenía en cuenta el bien común, con gobiernos monárquicos pero no absolutista y con una marcada influencia cristiana.

### Estado Moderno:

Poder centralizado en una monarquía absolutista sin respeto por la dignidad del pueblo. Se centralizan también el poder, el territorio, los ejércitos etc.

Se establece el concepto de soberanía.

Lucha de poderes entre el Estado y la Iglesia.

Francia la casa de los Valois, representada por los Guisa contra los hugonotes protestantes de la casa de los Borbones. Luego conversión de Enrique IV. Se continúa con Luis III y Luis XIV.

España predominio del absolutismo en la figura de Felipe II.

Inglaterra Enrique VIII y su hija Isabel I también absolutistas.

A causa de estas guerra la Iglesia pierde el poder que ostentaba en la Edad Media, sin olvidar que la Reforma la aísla de Inglaterra.

Con el advenimiento principalmente de la Revolución Francesa nace otro Estado, el ESTADO LIBERAL en el cual los ciudadanos tienen participación.

La autoridad y la administración pasan a manos del pueblo, se protegen los derechos individuales, la división de poderes y el Estado sólo cumple su función de defensa ante ataques extranjeros.

Posteriormente, en el siglo xx, nace el ESTADO TOTALITARIO, con partidos únicos, donde la libertades individuales se pierden y el Estado interviene sofocando la iniciativa privada.